

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

2720 - COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NRO.1364

Artículo 1ro: Disponese el cambio del equipo de computación de la Secretaría del Honorable Concejo Deliberante por uno nuevo.-

Artículo 2do: Los datos de los equipos a entregar y a recibir son los siguientes:

Equipo a entregar en parte de pago por el H.C.D.

COMPUTADORA XT 8088 (4.77) - MODELO: ACER 710
MONITOR AMBAR SAMSUNG - MODELO: 2565
TECLADO LATINDATA STANDARD - MODELO: LPC500K
DISCO RIGIDO SEAGATE - MODELO: ST225

Equipo a nuevo a recibir:

COMPUTADORA AT 80286 - MODELO: 25/30.
MONITOR BTC BLANCO - MODELO: 1489.
TECLADO BTC ENSANCHADO - MODELO: ESPANOL.
DISCO RIGIDO SEAGATE 60 - MODELO: 1130A.

Artículo 3ro: La cotización del equipo usado a entregar es de Doscientos Cincuenta pesos (\$ 250) y la diferencia que se autoriza al Departamento Ejecutivo a abonar en efectivo y contra entrega es de Setecientos cincuenta pesos (\$750).

Artículo 4to: Para proceder al pago previsto en el artículo anterior se autoriza a utilizar la partida presupuestaria pertinente del Presupuesto de Gastos y Recursos del H. Concejo.-

Artículo 5to: De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 12 DE JUNIO DE 1.992.

JORGE V. SCARPECCI
SECRETARIO H. C. DELIBERANTE



PROF. ALBERTO L. CAVALLERO
PTE. H. CONCEJO DELIBERANTE